



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA
ESTADOS N°. 038 JuLio primero (1°) de dos mil veintiuno (2021)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	00475-2018	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	QUINFER SAS	requiere a partes para que allegue requisito previa terminación proceso	30-jun-21
2	00237-2021	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS	HUMBERTO DE JESÚS ARREDONDO LONDOÑO	libra mandamiento de pago. Decreta embargo	30-jun-21
3	00244-2021	EJECUTIVO	GRUPO CTL SAS	FABER DE JESÚS OSORIO MONTOYA	inadmite demanda	30-jun-21
4	00245-2021	EJECUTIVO	FAMICREDITOS COLOMBIA SAS - HOGAR Y MODA SAS	CYNDY DAYANA AGUDELO MESA	inadmite demanda	30-jun-21
5	00249-2021	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PABLO ANDRÉS MENDOSA POLANCO	inadmite demanda	30-jun-21
6	00259-2021	HIPOTECARIO	COTRAFA	JOSÉ MANUEL MONTOYA SÁNCHEZ	libra mandamiento de pago. Decreta embargo	30-jun-21
7						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario

